

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3297	11.07.01
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

REF.: Circular
RUNOR 1- 450
Régimen informativo para
Supervisión Trimestral/Semestral /
Anual (R.I.-S.).

Nos dirigimos a Uds. con relación al punto 17 del régimen de referencia (texto según Comunicaciones "A" 3147 y "A" 3219).

Al respecto, les hacemos saber que a más tardar el día 16 del corriente deberán presentar el soporte previsto en la Sección 1 de ese punto, conforme a las instrucciones de la Comunicación "A" 3073, conteniendo los datos al 30 de junio último, en Reconquista 266 planta baja.

Para su consulta, la presente Comunicación quedará –en forma impresa- en la Biblioteca "Dr. Raúl Prebisch", San Martín 216, planta baja, Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión de la
Información

Alejandro G. Henke
Subgerente General de Regulación
y Régimen Informativo

CON COPIA A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO